

AVISO No 279

15 de octubre del 2021

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **JORGE MARIO LOPEZ AGUDELO**, De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar **OFICIO – PQRDS -3150 del 07 de octubre de 2021**

Persona a notificar: **JORGE MARIO LOPEZ AGUDELO**

Dirección de notificación usuario **CARRERA 15 NO 10 N – 63 EDIF EL BASAN**

Funcionario que expidió el acto: **JUAN DAVID OLAYA LOPEZ**

Cargo: **Profesional Universitario - Contratista**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

MICHEL VALLEJO ARISTIZABAL

Técnico Administrativo I

Dirección Comercial EPA ESP



Armenia, 15 de octubre del 2021

Señor(a):

JORGE MARIO LOPEZ AGUDELO

Dirección del predio: CARRERA 15 NO 10 N – 63 EDIF EL BASAN

MATRICULA: 82414

Armenia, Quindío.

ASUNTO: Notificación por Aviso 279 OFICIO - PQRDS – 3150 del 07 de octubre de 2021

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No.279** OFICIO - PQRDS -3150 del 07 de octubre de 2021. ***“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRÍCULA INTERNA 82414.***

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

MICHEL VALLEJO ARISTIZABAL

Técnico Administrativo I

Dirección Comercial EPA ESP

OFICIO PQRDS 3150

Armenia, Quindío. 07 DE OCTUBRE DE 2021

Señor (a):

JORGE MARIO LOPEZ AGUDELO

Representante legal suplente Filadelfia Apartamentos

CARRERA 15 No 10 N-63 EDIF. EL BASAN

MATRICULA: 82414

Armenia Q,

Asunto: Respuesta petición radicado *2021PQR366325* del *17-09-2021*

1. Que, de conformidad con la petición electrónica relacionada en el asunto, y de conformidad con lo manifestado en su escrito la entidad prestadora del servicio permite Informar a él (la) señor (a) **JORGE MARIO LOPEZ AGUDELO** .
2. Que verificado el sistema de la dirección comercial de Empresas Publicas de Armenia, se informa que el predio con **MATRICULA 82414** ubicado en la dirección **CR 19 24 N 63**, presenta PLAN MORA para los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, y respecto al servicio de aseo, cuenta con un saldo en mora por valor de \$1.356.641,00.
3. Que los cobros realizados a la **MATRICULA 82414** ubicado en la dirección **CR 19 24 N 63** corresponden a **SERVICIOS ESPECIALES DE ASEO** y recargos por mora.
4. Que validando los cobros realizados el ultimo año se evidencia que estos cobros se han realizado teniendo en cuenta el reporte generado mediante **OFICIO GA** de Gestión Aseo **OFICIO GA 058** y **OFICIO GA-784**, donde se reporta la prestación del servicio para su respectivo cobro.
5. Que de conformidad a su petición se ofició a la **SUBGERENCIA DE ASEO** para que sean suspendidos los cobros a partir de la fecha ya que los cobros anteriores han sido asociados a la matrícula de conformidad a los **OFICIOS DE GESTION ASEO**.
6. Frente al presente oficio, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación por medio del correo electrónico atencionalciudadano@epa.gov.co , advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.
7. De esta forma damos por tramitada su solicitud.
Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.
Atentamente,



JUAN DAVID OLAYA LOPEZ

Profesional Universitario- Contratista

Dirección Comercial EPA ESP

Citación de Notificación Personal No. **3182** de 10/7/2021

Armenia, 07 DE OCTUBRE DE 2021

Señor:

JORGE MARIO LOPEZ AGUDELO

Dirección: CARRERA 15 No 10 N-63 EDIF. EL BASAN

Email: N/A

MATRICULA **82414**

Cel: 735 87 22

Armenia, Quindío.

ASUNTO: *Citación de Notificación personal OFICIO PQRDS 3150 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2021.*

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de Atención al usuario de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en la **Carrera 18 Calle 17 esquina Centro Comercial del Café Piso 3**, en un horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m a 5:00 p.m, a fin de notificarse personalmente de la resolución DC 0005 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRÍCULAS INTERNA 82414"**

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa al peticionario (a), que en caso de que su solicitud sea procedente, la entidad contará con (5) cinco días hábiles después de surtida la notificación, para realizar los descuentos, reliquidaciones o trámites a que haya lugar en las matrículas correspondientes a los predios en reclamación, de esta manera podrá acercarse a la entidad a reclamar su factura con los valores reliquidados, de lo contrario se verá reflejado los siguientes períodos de facturación si hubiere a lugar.

Se advierte que debe acreditar la calidad en que actúa.

Atentamente,



JUAN DAVID OLAYA LOPEZ

Profesional Universitario- Contratista

Dirección Comercial EPA ESP

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy _____, siendo las _____, se hizo presente ante este despacho el señor(a) _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, con el fin de notificarse del **OFICIO PQRDS 3150 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2021**, haciéndosele saber que proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación, que deberán interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Notificado (a)

Notificador (a)